**Anexo VII. Modelo de informe diagnóstico**

**INFORME DIAGNÓSTICO [RAZÓN SOCIAL]**

**METODOLOGÍA**

Incluir referencia al proceso de elaboración del diagnóstico mencionando:

- Metodología y herramientas utilizadas

- Periodo de referencia de los datos analizados

- Fecha de recogida de la información

- Fecha de realización del diagnóstico

- Personas físicas o jurídicas que han intervenido en su elaboración

- Indicar si se ha contado con la participación, como asesoras de la Comisión, de personas con formación y/o experiencia en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo y las condiciones de trabajo

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA**

Se incluirá información de la empresa: datos de contacto, actividad, dimensión, organización de la gestión de personas…[[1]](#footnote-1)

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA EMPRESA**  |
| Razón social |  |
| NIF |  |
| Domicilio social |  |
| Forma jurídica  |  |
| Año de constitución |  |
| **Responsable de la Entidad** |
| Nombre  |  |
| Cargo |  |
| Telf. |  |
| e-mail |  |
| **Responsable de Igualdad** |
| Nombre  |  |
| Cargo |  |
| Telf. |  |
| e-mail |  |
| **ACTIVIDAD** |
| Sector Actividad |  |
| CNAE |  |
| Descripción de la actividad |  |
| Dispersión geográfica y ámbito de actuación |  |
| **DIMENSIÓN** |
| Personas Trabajadoras | Mujeres |  | Hombres |  | Total |  |
| Centros de trabajo |  |
| Facturación anual (€) |  |
| **ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAS** |
| Dispone de departamento de personal |  |
| Certificados o reconocimientos de igualdad obtenidos  |  |
| Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras | Mujeres |  | Hombres |  | Total |  |

Breve descripción sobre su historia, constitución y trayectoria, así como sobre las características de la empresa, de su estructura organizativa y, en su caso, de las peculiaridades de cada centro de trabajo y de la actividad desarrollada.

**ORGANIGRAMA**

Incluir gráfico de la estructura organizativa de la empresa.

**ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PLANTILLA**

Resumen de las principales conclusiones obtenidas a partir del análisis de datos cuantitativos de las trabajadoras y trabajadores que permiten hacer una descripción de la situación actual desagregada por sexo de la empresa e identificación de aspectos como:

- Número de personas por sexo que conforman la plantilla en ese momento y cómo se distribuyen en la empresa, observando el grado de feminización o masculinización de la empresa.

- Distribución de la plantilla desagregada por sexo en relación con la edad, el tipo de relación laboral, la antigüedad y el tipo de contratación y la jornada.

- Distribución desagregada por sexo por nivel jerárquico, grupos profesionales, categorías profesionales, puestos de trabajo y nivel de responsabilidad por cargos (segregación vertical y horizontal)

- Nivel de formación por sexo.

- Evolución en la selección de personal y contratación por sexo en los últimos años.

**ANÁLISIS DE IGUALDAD POR MATERIAS**

Se incluirá información y valoración con perspectiva de género sobre cada una de las materias analizadas, identificando situaciones de desigualdad o discriminación, directa o indirecta, que pudieran persistir en la empresa. Se detallarán, para cada una de dichas materias:

- Datos cuantitativos desagregados por sexo.

- Información cualitativa.

- Valoración en términos de igualdad de género de los resultados obtenidos.

* **Procesos de selección y contratación**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Formación**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Promoción profesional**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Retribuciones**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Infrarrepresentación femenina**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Prevención del acoso sexual y por razón de sexo**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

* **Otras materias de análisis**

[Incluir datos y análisis de género correspondiente]

**CONCLUSIONES**

En el apartado de conclusiones se recogerán como resumen final:

* Principales problemas y dificultades detectadas.
* Ámbitos prioritarios de actuación.
* Objetivos generales.
* Propuestas de actuación.

##

1. En los casos de plan de igualdad de grupo de empresa el diagnóstico y el informe se realizarán de forma independiente para cada una de las empresas del grupo a las que se aplique el plan de igualdad. [↑](#footnote-ref-1)